 Cajasur Banco, S.A.U.	NÓMINAS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS ÓRDENES DE ABONO EN EUROS - SEPA	EPÍGRAFE 82
	En vigor desde: 03.05.2021	Página 1 de 2

SERVICIOS DE PAGO

1. ÓRDENES INDIVIDUALES

ESPECIFICACIÓN	Comisión por operación		Correo
	%	Mínimo Euros	
1. Transferencias SEPA Estándar (*)	0,4	4,5	Tarifas postales en vigor
2. Pago nómina SEPA	0,05	0,9	
3. Transferencias Inmediatas SEPA (adicional sobre transf. estándar)	0,04	6,00	
4. Transferencias Urgentes/Target – OMF (Nota 1)	0,5	30	
5. Anulación de Transferencias	5,00€ (única)		
6. Envío de un email o mensaje al móvil (Nota 3)	0,20€ (única)		

(*) Importe máximo de la comisión 450€

2. ÓRDENES DE ABONO EN SOPORTE MAGNÉTICO/FICHERO


Ordenes de abono	%	Mínimo Euros
1. Transferencias ordinarias a cuentas de la propia entidad	exento	
2. Pago nómina en cuentas de la propia entidad	exento	
3. Transferencias SEPA ordinarias a cuentas de otras entidades	0,1	1,5
4. Pago nómina SEPA en cuentas de otras entidades	0,04	0,3
5. Órdenes SEPA “Mismo día” (Nota 2)	0,5€ (adicional sobre transf./nóminas ordinarias)	
6. Transferencias Target (Nota 1)	0,15	10

Horarios para la presentación de ficheros/soportes magnéticos en Cajasur:

Tipo de transferencia	Hora límite para la recepción en Kutxabank (de lunes a viernes)	ABONO
Transferencias Target	14:45	URGENTE*
Transferencias/Nóminas SEPA “Mismo día”	12:45	MISMO DÍA
Transferencias/Nóminas SEPA	SIN LÍMITE	SIGUIENTE DÍA HÁBIL

*En 45 minutos aproximadamente

Si por causas técnicas o de fuerza mayor los ficheros no pudieran procesarse en la fecha indicada por el ordenante para su ejecución, aun cuando su presentación se haya realizado dentro del horario previamente indicado, Cajasur queda eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse.

 Cajasur Banco, S.A.U.	NÓMINAS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS ÓRDENES DE ABONO EN EUROS - SEPA	EPÍGRAFE 82
	En vigor desde: 03.05.2021	Página 2 de 2

- Nota 1** Se consideran Target/“urgentes” aquellas trasferencias en las que, utilizando procedimientos especiales, las entidades intervinientes garantizan que los fondos quedan abonados en la misma fecha de cargo.
- Nota 2** Se consideran transferencias “mismo día” aquellas en las que se garantiza que los fondos quedan abonados en la cuenta del receptor con fecha valor del mismo día del envío.
- Nota 3** A petición del cliente, se cobrará una comisión de 0,20€, cuando se informe de la realización de una transferencia por los diferentes canales (Oficina, Teléfono e Internet) al beneficiario de la misma, mediante el envío de un email o mensaje al móvil.
- Nota 4** Para poder aplicar la tarifa reducida por soporte magnético, el número de operaciones por cada cinta magnética recibida, deberá ser igual o superior a 200.
- Nota 5** En los pagos de nómina mediante abono en cuenta, la Entidad no remitirá al beneficiario aviso del abono, pues éste habrá sido preavisado explícitamente en la hoja de liquidación individual de haberes que remitirá la empresa al perceptor.
En caso de que la Empresa solicite que la Entidad expida aviso de abono en cuenta, se devengará además 0,07 Euros y la Tarifa Postal vigente por cada abono en cuenta.
- Nota 6** Para evitar las demoras que pudieran originarse en el pago de las nóminas, la Empresa ordenante deberá cumplir los siguientes requisitos:
- Fondos disponibles suficientes y comprobados en sus cuentas, al menos desde el día anterior al abono de la nómina.
 - . En soporte magnético 5 días hábiles
 - . En listado o relación manual 8 días hábiles
- Nota 7** La zona SEPA está compuesta por 34 países: los 28 Estados miembros de la Unión Europea más Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, San Marino y Suiza.